

**FIRMADO**

1.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 21 de Enero de 2021  
2.- Tesorero, CARLOS CLOQUELL ESCRIVA, a 21 de Enero de 2021



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**EXPT.E.: OB 06/2020 OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL CLUB SOCIAL, EJECUCIÓN DE LA PASARELA Y REGENERACIÓN COSTERA EN LA CALA LA MANZANERA DE CALP (ALICANTE) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

**Fecha y hora de celebración**

21 de enero de 2021 a las 13:00 h.

**Lugar de celebración**

Sesión por videoconferencia

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

Carlos Cloquell Escrivà, Tesorero municipal

**VOCALES**

Jordi Alfred Francés Conejero, Secretario municipal

Carmen Moreno Martínez, Interventora municipal

Noemí López Sáez, Arquitecta municipal

**SECRETARIA**

Josefa Mas Pérez, funcionaria del Negociado de Contratación

**Orden del día**

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: OB 06/2020 – Obras de rehabilitación del Club Social, ejecución de la pasarela y regeneración costera en la Cala Manzanera de Calp.

2.- Propuesta de adjudicación: OB 06/2020 – Obras de rehabilitación del Club Social, ejecución de la pasarela y regeneración costera en la Cala Manzanera de Calp.

**Se Expone**

**1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: OB 06/2020 – Obras de rehabilitación del Club Social, ejecución de la pasarela y regeneración costera en la Cala Manzanera de Calp.**

Para comenzar los miembros de la mesa acuerdan conceder en el criterio de estabilidad laboral (Criterio 2), al licitador CHM, Obras e Infraestructuras, S.A. una puntuación de cero por no haber acreditado con los documentos exigidos por el PCAP el número de trabajadores adscritos a la obra con una antigüedad superior a 5 años, ya que se exigían certificados oficiales tal y como se especificaba en el PCAP y en la contestación a la pregunta que se publicó en la Plataforma.

Seguidamente se da cuenta del informe técnico emitido por la Jefa del Área de Régimen Interior el

## FIRMADO

1.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 21 de Enero de 2021  
 2.- Tesorero, CARLOS CLOQUELL ESCRIVA, a 21 de Enero de 2021

21 de enero de 2021, sobre valoración del criterio de estabilidad laboral (Criterio 2) tras el estudio de la documentación aportada por los licitadores admitidos en el ARCHIVO C, el cual concluye: "El licitador Orthem Servicios y Actuaciones ambientales S.A.U. presenta la vida laboral de 8 trabajadores con una antigüedad superior a 5 años."

Tras la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, la puntuación sería la siguiente:

Licitador	C.1. Oferta económica (IVA excl.)	C.2. Estabilidad laboral N.º personal adscrito con antigüedad superior a 5 años	C.3. Plazo garantía adicional (Max. 5 años)	C.4. Experiencia profesional	Puntuación total
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	15	0	15	35	65
UTE ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. Y ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.	13,44	20	15	50	98,44

## CLASIFICACIÓN

UTE ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U. Y ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A.	98,44
2º CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	65,00

**2.- Propuesta de adjudicación: OB 06/2020 – Obras de rehabilitación del Club Social, ejecución de la pasarela y regeneración costera en la Cala Manzanera de Calp.**

Para finalizar el acto, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato de las Obras de rehabilitación del Club Social, ejecución de la pasarela y regeneración costera en la Cala Manzanera de Calp (Expte.: OB 06/2020) a la UTE ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U Y ÁRIDOS Y TRANSPORTES DEL ESTRECHO, S.A., por un importe de 1.119.879,75 euros (IVA excluido) en los términos señalados en su oferta y que no contradigan los pliegos, con el compromiso de adscribir a la ejecución de la obra los 8 trabajadores indicados en su oferta y de incrementar el plazo de garantía establecida en los pliegos en 5 años. El plazo de ejecución será de 14 meses.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La secretaria, Josefa Mas Pérez

VºBº El Presidente, Carlos Cloquell Escrivà.